

Nota Aclaratoria N°3 CONSULTAS DE REDES DE AGUA Y CLOACAS

A través de la presente se salvan los cometarios que en la página web de nuestro Municipio han realizado los distintos interesados que han dado lectura a los pliegos licitatorios de la licitación n°1022 del 2017 “PROYECTO URBANO INTEGRAL-CARRIL GODOY CRUZ- TRAMO I”,

Tanto los comentarios como las presentes respuestas son parte legal de los pliegos licitatorios, por lo que deben ser impresos y rubricados por los oferentes, como parte de la propuesta que realizarán en día 01 de Marzo del presente mes.

1. Se adjuntan detalles de conexiones de la Gerencia Técnica de la prestataria del servicio AYSAM.
2. Las conexiones domiciliarias de agua, llevarán el Kit que exige AYSAM pero sin la provisión del caudalímetro.
3. Las conexiones no regulares, las resolverá AYSAM, cuando se detecten.
La obra será inspeccionada y los planos del proyecto y conforme a obra aprobados por AYSAM . La obra comprende conexiones NUEVAS que se ejecutarán en su TOTALIDAD por la contratista.
4. La totalidad de los materiales para las redes de agua y de cloaca, deberá ser provista por la Adjudicataria, al igual que el Proyecto Ejecutivo de Saneamiento a aprobar por AYSAM, y todas las herramientas, maquinarias y mano de obra para ejecutar el ítem.
5. Debe tomarse en cuenta cuando la empresa realice el estudio económico de la red de cloaca que en las intersecciones con las calles transversales a GODOY CRUZ deben considerar la colocación de 12 (doce) metros de caño desde las Bocas de Registro hacia el Sur y hacia el Norte. Ello con el fin de permitir a AYSAM empalmar con la cañería existente en dichas arterias transversales a Godoy Cruz. De esta forma bajo la calzada nueva quedará cañería nueva.